



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
 VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
 DEMANDANTE: ÓSCAR ALEJANDRO POVEDA RODRÍGUEZ
 DEMANDADO: SONIA MARÍA CÁRDENAS FERNÁNDEZ
 RADICACIÓN: 2017-00022

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de octubre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial y los anexos allegados por el apoderado judicial de la parte actora, obrante a folios 32 al 46, por medio del cual aporta el trabajo de inventarios y avalúos, sin embargo, se advierte al apoderado que los inventarios presentados se valoraran en la fecha en que se realice la audiencia de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso. Ahora bien, teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado en escrito obrante a folio 47, por medio del cual justifica su inasistencia a la diligencia programada para el día 24 de octubre del 2018, el Despacho dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 2:00 P.M. del día 15 del mes de ENERO del año 2019, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
 Jueza

NB/

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
 DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
 NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
 por ESTADO No. 35
 del 14 NOV 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
 Secretaria